



Buenos Aires, 29 de diciembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1307 /2014

VISTO:

La Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

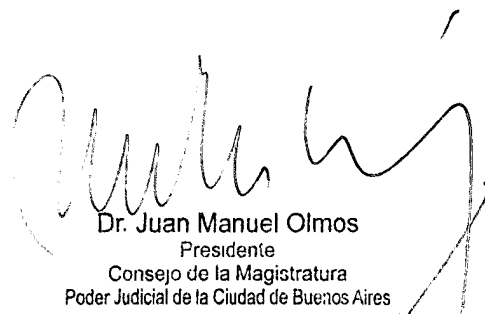
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 05 de enero de 2015, a **Ciro Cardinale**, DNI N° 93.730.925, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Departamento de Ceremonial y Protocolo.

Art. 2º: Designar, a partir del 05 de enero de 2015, a **Enrique Omar Soraire**, DNI N° 12.453.925, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Departamento de Ceremonial y Protocolo.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Ceremonial y Protocolo, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1307 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires